



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 31 de mayo la Comisión Nacional de Energía Atómica celebrará su 60 Aniversario, ocasión para la cual están organizando diversas actividades. La entidad está representada en la ciudad por dos instituciones de relevancia, que son el Centro Atómico Bariloche (CAB) y el Instituto Balseiro.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) había sido creada en con el objeto de brindar apoyo al proyecto Huemul, hecho que dio nacimiento a la actividad científico tecnológica que caracterizó y lo sigue haciendo a la ciudad de Bariloche.

La CNEA es una es una institución nacional, orientada a la realización de investigaciones y desarrollos en todos los aspectos vinculados a la utilización pacífica de la energía nuclear en el país, y con la misión de asesorar al Estado en materia de política nuclear.

Con este fin, promueve actividades de innovación tecnológica en el área nuclear, y como consecuencia de la capacidad generada y acumulada, realiza actividades de desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías en otras áreas, y de investigación y desarrollo en las ciencias base e ingenierías relacionadas. Y en su carácter de referente del sector, la Comisión ha establecido como otro de sus ejes centrales de acción el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino.

El Centro Atómico Bariloche (CAB) e Instituto Balseiro (IB) constituyen sectores interdependientes de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) con la misión de realizar investigación y desarrollo en las áreas de interés institucional y la correspondiente formación de recursos humanos de excelencia. Ello implica procurar la concreción de aportes sustantivos al crecimiento tecnológico nacional, materializando desarrollos e ingenierías propias en las áreas nuclear y no-nuclear, y la promoción continuada de actividades científicas, tecnológicas y académicas de alto nivel.

Estos objetivos se persiguen manteniendo laboratorios de avanzada y grupos de investigación destacados en las ciencias básicas y aplicadas, que muestren a su vez las más altas capacidades en el campo de la educación superior.

Los directivos de la institución organizan diversas actividades, vinculadas a la celebración



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del Aniversario como muestras, actos conmemorativos, charlas y disertaciones.

Por ello:

Autores: Manuel Vázquez; Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las actividades a realizarse en el marco de la celebración de los 60 años de la fundación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), a cumplirse el 31 de mayo de 2010.

Artículo 2°.- De forma.